

SEMINARIO DE AVANCES EN TECNOLOGIA QUIMICA
Y DE ALIMENTOS
1º cuatrimestre 2009

6

20

Objetivo:

profundizar conocimientos en las áreas temáticas correspondientes, promover el perfeccionamiento de recursos humanos e impulsar la interacción entre los distintos grupos de investigación del Departamento de Industrias.

Modalidad del seminario:

2 exposiciones (ppt) de un mínimo de 1 hora de duración c/u, de elevada rigurosidad científico académica en un tema específico. Deben involucrar una revisión crítica y actualizada del tema correspondiente, incluyendo de ser necesario aspectos introductorios al tema. Se debe presentar la bibliografía utilizada, la cual debe ser lo más actualizada posible.

El día de la exposición debe entregarse un informe del seminario conteniendo un resumen de la exposición y la bibliografía.

Para la aprobación de los Seminarios se requiere: haber realizado una presentación satisfactoria, haber respondido adecuadamente a las preguntas formuladas y haber realizado un informe satisfactorio.

Horario de los seminarios: Jueves de 15 a 17 hs.

SEMINARIO DE AVANCES EN TECNOLOGIA QUIMICA
Y DE ALIMENTOS
1º cuatrimestre 2009
Jueves 15 hs



Fecha	Título	Disertante
26 de marzo	Etiquetado de Alimentos	Andrea Calzetta Resio
2 de abril	asuetos	
9 de abril	Productos enriquecidos en fibra soluble a partir de <i>Cucurbita moschata</i> Duchesne ex Poiret	Eliana Fissore
16 de abril	Influencia de modificaciones de b-ciclodextrina sobre su interacción con el agua y ligandos de distinta estructura	Cristina dos Santos
23 de abril	Caracterización del movimiento de sólidos en equipos con lecho en suspensión	Miryam Cassanello
30 de abril	Influencia de agentes físicos y químicos en la cinética de hidratación de arroz cáscara	Marcelo Bello
7 de mayo	Efecto de la aplicación de ultrasonidos de alta intensidad en la nanoestructura de biopolímeros	Ana Pilosof
14 de mayo	Desarrollo y aplicaciones medioambientales de carbones activados	Gisel Vanesa Nunell
21 de mayo	Biomarcadores de contaminación de moluscos	Maria Emilia Fernandez
28 de mayo	Encapsulación de monoterpenos nutraceuticos en b-ciclodextrina y almidón modificado	Cristina dos Santos
4 de junio	Propiedades ópticas de frutas deshidratadas	Lina Marcela Agudelo
11 de junio	Inmovilización de células y enzimas: aplicaciones.	Gisel Vanesa Nunell
18 de junio	Tratamiento avanzado de aguas contaminadas mediante biosorción	Maria Emilia Fernandez
25 de junio	Estabilidad de enzimas encapsuladas en liposomas deshidratadas	Lina Marcela Agudelo
2 de julio	Efecto de los ésteres de sacarosa en la cinética de nucleación de grasas en fase homogénea y en emulsiones	Lidia Herrera
9 de julio	Bio-envases activos	Lía Noemí Gerschenson



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 481.962/2005

Buenos Aires, - 4 MAY 2009

VISTO:

La nota, presentada por la Dra. Ana M.R. Pilosof, Directora Adjunta del Departamento de Industrias, mediante la cual eleva la Información del Seminario de Posgrado "SEMINARIO DE AVANCES EN TECNOLOGIA QUIMICA Y DE ALIMENTOS", que será dictado durante el primer cuatrimestre de 2009 (desde el 26/03/2009), por las Dras. Lía N Gerschenson y Ana M.R. Pilosof*

CONSIDERANDO:

lo actuado en la Comisión de Doctorado de esta Facultad el 18/03/2009
lo actuado en la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de estudio y Posgrado,
lo actuado en la Comisión de Presupuesto y Administración,
lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el Dictado del Seminario de Postgrado "SEMINARIO DE AVANCES EN TECNOLOGIA QUIMICA Y DE ALIMENTOS", de 32 hs. de duración.

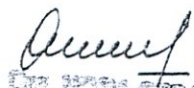
Artículo 2°: Aprobar el Programa del Seminario de Postgrado "SEMINARIO DE AVANCES EN TECNOLOGIA QUIMICA Y DE ALIMENTOS", obrante a fojas 94 del Expediente de la Referencia.

Artículo 3°: Aprobar un Puntaje de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Aprobar un Arancel de 300 Módulos. Disponer que los montos recaudados sean utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Industrias, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del programa incluida)

Resolución CD N° 0965
SP/med 23/03/2009


Dra. ANA M.R. PILOSOFF
SECRETARIA ASISTENTE


Dr. JORGE ALIAGA
DECANO